

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7.789		Salta, 27 de marzo de 1967	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 28 PAGINAS				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249
APARECE LOS DIAS HABILES				
HORARIO	Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA Gobernador	Dirección y Administración:		
Para la publicación de avisos en el	Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS M. de Gobierno J. e I. P. y del T.	ZUVIRIA 536		
BOLETIN OFICIAL	Cont. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI M. de Economía, F. y O. P.	TELEFONO Nº 14780		
Regirá el siguiente horario:	Dr. JOSE ROBERTO NOVO HARTMAN M. de Asuntos S. y S. Pública	Sr. Juan Raymundo Arias Director		
LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas				

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error, en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constata alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—
 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ,, 15.—
 Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ,, 25.—
 Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ,, 50.—
 Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años ,, 80.—
 Número atrasado de más de 10 años 100.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	„ 600.—	Anual	„ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
Sucesorios	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra.				
Balances	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

					Pág. Nº
M. de Gobierno	Nº 3241	del 9-3-67	— Adscripción del Sr. Enrique Lima Meirnes ...		1127
" "	" 3258	" 14-3-67	— Designase al Sr. José F. Vaz		1127
" "	" 3259	" "	— Apruébase suspensión preventiva		1127
" "	" 3260	" "	— Amplíanse los términos del contrato de locación entre la Policía de la Provincia y el señor Eugenio Kratky		1128
" "	" 3261	" "	— Acéptase la renuncia del Sr. Domingo Cisneros		1128
" "	" 3262	" "	— Declárase vacante cargo administrativo		1128
" "	" 3263	" "	— Apruébase ordenanza impositiva de Pichanal ..		1128
" "	" 3264	" "	— Designase al Sr. Juan C. Cancino		1129
" "	" 3265	" "	— Designase al Sr. Sixto J. López		1129
" "	" 3266	" "	— Designase (int.) en el Registro Civil de General Pizarro		1129
M. de Economía	" 3267	" "	— Mantiénese el decreto Nº 13.977/66		1129
M. de Gobierno	" 3268	" "	— Acéptase la renuncia de la Srta. María Teresa Laspiur		1129
" "	" 3269	" "	— Déjase cesante al Sr. Clemente Alvear Guzmán		1130
" "	" 3270	" "	— Déjase cesante al Sr. Jesús I. Alvarez		1130
" "	" 3271	" "	— Dispónese permuta de personal administrativo en la Policía de la Provincia		1130

	Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 3272 del 14-3-67 — Apruébase viaje del Sr. Humberto Szytchmasjter	1130
" " " " 3273 " " — Facúltase a la Habilitación de Pagos de la Dirección de Aeronáutica Provincial	1131
" " " " 3274 " " — Acéptase renuncia del Sr. Félix B. Ponce	1131
" " " " 3275 " " — Encárgase interinamente del Registro Civil del Hospital del Milagro	1131
" " " " 3276 " " — Apruébase presupuesto de Municip. La Poma .	1131
" " " " 3277 " " — Suspensiones y cesantías en la Policía	1132
" " " " 3278 " " — Ascensos en la Policía provincial	1132
" " " " 3279 " " — Encárgase interinamente del Registro Civil de Joaquín V. González	1134
" " " " 3280 " " — Modifícase el decreto Nº 2911	1134
" " " " 3281 " " — Encárgase interinamente del Registro Civil de Las Víboras	1135
" " " " 3282 " " — Apruébase presupuesto Municip. Campo Quijano	1135
" " " " 3283 " " — Apruébase presupuesto Municip. de Cachi	1135
" " " " 3284 " " — Apruébase presupuesto Municip. de Urundel ..	1135
" " " " 3285 " " — Apruébase presupuesto Municip. La Merced ...	1135
" " " " 3286 " " — Déjase sin efecto la suspensión del Sr. Carlos M. Ulloa	1136
" " " " 3287 " " — Reconocimiento de servicios al Sr. Anunciación Domínguez	1136
" " " " 3288 " " — Apruébase contrato de locación entre la Policía provincial y el Sr. Ernesto Erazo	1136
" " " " 3289 " " — Apruébase presupuesto Municip. de Chicoana ..	1137
" " " " 3290 " " — Designase al Sr. Félix Morales	1137

EDICTOS DE MINAS

Nº 26029 — Expte. Nº 4912/E de la Mina Ana	1137
Nº 26028 — Expte. Nº 4911/E de la Mina Silvia	1138
Nº 26027 — Expte. Nº 5439/D	1138
Nº 25996 — Solicitado por don Faustino Alemán, Expte. Nº 25996	1138
Nº 25993 — S/p.: Cortadera Nº 1	1138

LICITACION PUBLICA

Nº 26024 — De la Esc. Hógar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes". Lic. Púb. 56/67	1138
Nº 25995 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, licitación pública Nº 1/67	1139
Nº 25997 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Licitación Pública Nº 1 (Venta) ..	1139
Nº 25985 — Gas del Estado Nº AS/011	1139
Nº 25973 — De la Dirección de Viviendas y Arquitectura (Construcción de pilotaje dos Monobloques)	1139

EDICTO CITATORIO

Nº 25957 — De don Ciro Rico Fernández	1139
Nº 25918 — S/p.: Pedro Militello	1139

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 26017 — De doña Camila Gutiérrez de Erazu	1140
Nº 25982 — De Martina Pérez de Ibarra	1140
Nº 25981 — De María Saira Revilla de Cornejo Arias	1140
Nº 25978 — De María Elías Daball de Cura y Abud Fidel Cura	1140
Nº 25977 — De Miguel Díaz	1140
Nº 25975 — De Arturo Salomón José o Arturo Salomón José Torres	1140
Nº 25969 — De Dolores Díaz de Liendro	1140
Nº 25961 — De Aguado, Telésforo	1140
Nº 25960 — De García Mercado, Félix	1140
Nº 25943 — De doña María Luisa Colque de Fabián	1140
Nº 25922 — De doña Carlota Arias de Sanmillán	1140
Nº 25921 — De doña Celestina del Carmen Rivas de Alvarez o Mercedes del Carmen Rivas de Alvarez	1140
Nº 25913 — Margarita G. Martínez de Lamas, Petrona Damiana L. de Maza y otros ...	1141
Nº 25912 — Bruno Casasco	1141

REMATE JUDICIAL

Nº 26039 — Por Juan A. Martearena. Juicio: Idiarte Juan Félix vs. Batache Leonidas ...	1141
Nº 26038 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Castellanos Carlos Víctor vs. Azcárate, Julieta .	1141
Nº 26037 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Rosados Rubén vs. Sprenger Roberto	1141
Nº 26036 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Moschetti S. A. vs. Booth Juan Carlos	1141
Nº 26035 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Saicha José Domingo vs. Chimale Ernestina Valenzuela de y Chimale Ricardo	1141
Nº 26034 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Moschetti S. A. vs. Agüero Gabriel	1142
Nº 26033 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Saicha José Domingo vs. Retamozo Petra Costa de y Retamozo Florentino	1142
Nº 26032 — Por Modesto S. Arias. Juicio: Vaccarini Armando de vs. Inés F. Torrico	1142
Nº 26030 — Por Francisco F. Gallardo. Juicio: Arias Modesto S. vs. Cazorla Antonio ...	1142
Nº 26018 — Por José Alberto. Cornejo. Juicio: Cía. Financiera Impulso vs. Cenise Francisco y otro	1142
Nº 26016 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Miranda Cruz Herrera de vs. Miranda Sixto y otros	1142
Nº 26012 — Por Francisco Fermín Gallardo. Juicio: Arias Modesto vs. Pacheco Juan ...	1142
Nº 26011 — Por Francisco Fermín Gallardo. Juicio: Arias Modesto vs. Aparicio María E. y Castillo Alberto	1143
Nº 26010 — Por Francisco Fermín Gallardo. Juicio: Arias Modesto vs. Chaile Nicanor ..	1143
Nº 26009 — Por Francisco Fermín Gallardo. Juicio: Arias Modesto vs. Cortés Asunción N. L. de Néstor	1143
Nº 26006 — Por Julio César Herrera. Juicio: San Miguel Jorge vs. Walsler Portal N. y otros	1143
Nº 26005 — Por Julio César Herrera Juicio Fernández Néstor vs. Yanello N. N. y Yanello Homero M.	1143-1143
Nº 25991 — Por José Alberto Gómez Rincón. Juicio: AGAS vs. La Peña S.R.L.	1143
Nº 25951 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Legarribay Rosario vs. Del Carril Claudio A. ...	1144
Nº 25950 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Degrossi Luis Domingo vs. Medina Enrique Prudencio	1144
Nº 25948 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Frigorífico Güemes S. A. C. I. vs. Delgado José Fructuoso	1144
Nº 25942 — Por Juan Alfredo Martearena Martínez Adolfo vs. Lorenzo Manjarres, Hernández, Josefa Margarita Manjarres, Isidro Manjarres y Miguel de los Santos Manjarres	1144
Nº 25930 — Por José A. Cornejo. Juicio: Ricardo Gudiño vs. Ada Florencia Vilte de Juárez	1144
Nº 25904 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. - Juicio: Ledesma Hugo vs. Nieva Juan ..	1145
Nº 25903 — Por José A. Gómez Rincón. - Juicio: A.G.A.S. vs. Soc. Forrajera del Norte	1145
Nº 25902 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Bco. Pcial. de Salta vs. Germán E. Tuya Vidal y otros	1145
Nº 25701 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: B. A. Martínez vs. Díaz Nelda E. Ovejero Vda. de	1145
Nº 25700 — Por Efraín Racioppi. - Juicio B. A. Martínez vs. Kupper Jaime Luis	1145

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 25964 — De Sombrerería Zagripanti S.R.L.	1146
--	------

CITACION A JUICIO

Nº 26003 — A Ríos Bermejo S. A.	1146
Nº 25941 — Toribio Gómez	1146
Nº 25883 — Díaz Peralta Fanny Virginia Ortiz de vs. Díaz Peralta Santiago	1146

Sección COMERCIAL

MODIFICACION DE CONTRATO

Nº 26031 — De la firma Ruiz Moreno y Usandivaras S.R.L.	1146
--	------

AVISO COMERCIAL

Nº 25987 — De Pedro J. Bellomo Soc. en Comandita por acciones	1147
---	------

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Pág. Nº

Nº 25979 — De la Finca La Laguna 1147

EMISION DE ACCIONES

Nº 26021 — Simón Zeitune e Hijo S. A. 1148

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 26041 — De Federación de Maestros Católicos para el 1º-4-67	1148
Nº 26040 — De la Coop. Independencia Limitada para el 31-3-67	1148
Nº 26026 — De Mar - Hei S.A.C.I.F.I. para el 15-4-67	1149
Nº 26013 — Tiro Federal de Salta	1149
Nº 26008 — Rumbo S. A.	1149
Nº 26007 — Alesanco S.A.I.C.	1149
Nº 26004 — Finagra S. A. para el 17-4-67	1149
Nº 25988 — De Mercurio S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M. para el día 31-3-67	1150

Sección JURISPRUDENCIA**SENTENCIA**

Nº 26025 — Nº 911 C.J. Sala 2ª. Salta, 21-6-66. Sonovisión S. A. vs. Gutierrez Ricardo. Ej. prendaria. Fallo T. 19, pág. 649 1150

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, marzo 9 de 1967.

DECRETO Nº 3241

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Atento las necesidades de servicio,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la adscripción a la Dirección Provincial de Turismo, del señor arquitecto ENRIQUE LIMA MEIRNES, Ayudante Profesional (Categoría 6-02 Personal Técnico) de la Oficina de Planeamiento, dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Cornejo Isasmendi

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3258

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5731/67. -

VISTA la nota Nº 142 de fecha 28 de febre-

ro del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al señor JOSE FRANCISCO VAZ (C.1924, M. I. Nº 0.717.094 D. M. 14), en el cargo de Agente Uniformado Categoría 25-06 Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia (P.2529), en vacante por traslado de don Elio Raúl Calantoni y a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3259

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5729/67.

VISTA la nota Nº 141 de fecha 28 de febrero del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la suspensión preventiva en el ejercicio de sus funciones, apli-

cada por Jefatura de Policía de la Provincia, a partir del día 23 de febrero del año en curso, al Sargento, Categoría 21-06 Personal de Seguridad y Defensa (L.1703 - P.907), Dn. JOSE MANUEL POZZO, con revista en el Destacamento de Hickman, en mérito a las razones invocadas en la Resolución Nº 113 del 28-II-67, dictada por la citada repartición.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3260

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 6713/66.

VISTO el decreto Nº 13.921 de fecha 2 de junio de 1966, mediante el cual se aprueba el contrato de locación celebrado entre el señor Jefe de Policía de la Provincia en representación de la Policía de la Provincia y el Sr. Eugenio Kratky, por el inmueble sito en la localidad de Tolar Grande, departamento de Los Andes, con destino al servicio y sede del destacamento policial y atento lo informado a fs. 19 y 23 por Contaduría General de la Provincia, lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 24 y lo solicitado por Contaduría General de la Provincia a fs. 25 y a fs. 25 vta. por Jefatura de Policía,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ampliarse los términos del contrato de locación celebrado entre el señor Jefe de Policía de la Provincia en representación de la Policía de la Provincia y el señor Eugenio Kratky, por el inmueble sito en la localidad de Tolar Grande, departamento de Los Andes, con destino al servicio y sede del destacamento policial, aprobado por decreto Nº 13.921 de fecha 2 de junio de 1966, agregándose al mismo la siguiente aclaración: "Otro sí digo: Que el objeto del presente contrato lo es sólo por la edificación, no así por el terreno que es de propiedad fiscal. VALE. — Fdo.: Eugenio Kratky, Locador — Fdo.: Esteban Enrique Dubois, Capitán de Fragata (R. E.) Jefe de Policía".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3261

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5730/67.

VISTA la nota Nº 143 de fecha 28 de febre-

ro del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 24 de febrero del año en curso, la renuncia presentada por el señor DOMINGO CISNEROS, al cargo de Oficial Ayudante, Categoría 24-06 Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia (P.801 - L.1161) con revista en la Comisaría de Cafayate.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3262

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5750/67.

VISTA la nota Nº 292 de fecha 1º de marzo del año en curso elevada por la Dirección Provincial del Trabajo y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase vacante el cargo de categoría 10-03 Personal Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo (Secretaría Zonal), a partir del día 24 de febrero del año en curso, por fallecimiento del titular, señor BRUNO MAXIMILIANO QUIROGA, quien se desempeñaba como Secretario Zonal en la Delegación Zonal de Trabajo con asiento en la ciudad de Metán.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3263

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5014/67.

La Municipalidad de Pichanal, departamento de Orán eleva para su aprobación la Ordenanza General Impositiva, para el año 1967 y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 53 y lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno a fs. 54 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Ordenanza General Impositiva del año 1967, de la Municipalidad de Pichanal, departamento de Orán, que

corre agregada de fs. 3 a fs. 43 del presente expediente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3264.

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5772/67.

VISTA la nota Nº 151 de fecha 3 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al señor JUAN CARLOS CANCINO (C.1937, M. I. número 7.247.638, D. M. 63), en el cargo de Agente Uniformado, Categoría 25-06 Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia (P.2318), a partir de la fecha que tome servicio y en reemplazo de don Alejandro Demetrio Bonilla, cuya designación fué dejada sin efecto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3265

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5773/67.

VISTA la nota Nº 152 de fecha 3 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de reingreso al señor SIXTO JOSE LOPEZ (C. 1923 - M. I. Nº 3.959.303 - D. M. 63), en el cargo de Agente Uniformado, Categoría 25-06 Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia (P.1328) a partir de la fecha que tome servicio y en vacante por renuncia de don Rumualdo Antonio Benavidez.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3266

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5747/67.

VISTA la nota Nº 57-M-21 de fecha 1º de marzo del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Encárgase interinamente la Oficina de Registro Civil de la localidad de General Pizarro (Dpto. de Anta), a la autoridad policial del lugar, a partir del día 15 de marzo del corriente año y mientras dure la licencia reglamentaria de la Encargada titular, señora Lia Inés Buldurini de Lobo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3267

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

VISTO el Decreto Nº 13.977 dictado en fecha 8 de junio de 1966 por el que se dispone ceder a favor del Gobierno de la Nación los fondos que corresponden a la Provincia por participación de impuestos a efectos de que la Secretaría de Hacienda de la Nación avale la fianza a otorgar por el Banco Industrial de la República Argentina a esta Provincia para la adquisición de equipos y maquinarias destinados al plan de obras públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que es propósito de las actuales autoridades continuar en las tratativas iniciadas ante los organismos nacionales para la concreción de las finalidades expuestas en el citado decreto;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Mantiénese en todo su contenido, el decreto Nº 13.977/66.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cornejo Isasmendi

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3268

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5771/67.

VISTA la nota Nº 150 de fecha 3 de marzo

del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 4 de marzo del año en curso, la renuncia presentada por la señorita MARIA TERESA LASPIUR, al cargo de Telefonista, Categoría 25-02 Personal Técnico de Policía de la Provincia (P. 61), con revista en la Dirección de Comunicaciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO N° 3269

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

Expediente N° 5770/67.

VISTA la nota N° 149 de fecha 3 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase cesante a partir del día 6 de marzo del año en curso, al Agente Uniformado, Categoría 25-06 Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, (L. 828 - P. 1989) Dn. CLEMENTE ALVEAR GUZMAN, con revista en la Comisaría de Orán, por infracción al artículo 1162, inc. 5º del Reglamento General de Policía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO N° 3270

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

Expediente N° 5768/67.

VISTA la nota N° 147 de fecha 3 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase cesante a partir del día 6 de marzo del año en curso, al Oficial Ayudante, Categoría 24-06 Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, don JESUS INOCENCIO ALVAREZ (L. 1190 - P. 837), con revista en la Comisaría Seccional Quinta, por infracción al artículo 1162, inc. 6º del

Reglamento General de Policía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO N° 3271

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

Expediente N° 5728/67.

VISTA la nota N° 144 de fecha 28 de febrero del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la permuta a partir del día 1º de marzo del año en curso, del Oficial 8º, Categoría 23-03 Personal Administrativo (L. 66 - P. 89) Dn. GONZALO GUILLERMO CABRERA, con el Oficial Sub-Inspector, Categoría 23-06 Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, (P. 609-L. 335) Dn. RICARDO ALBERTO TORANZO.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO N° 3272

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

Expediente N° 5744/67.

VISTA la nota N° 274 de fecha 3 de marzo del año en curso elevada por la Dirección Provincial de Turismo y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el viaje en misión oficial que realizara el señor HUMBERTO SZTYCHMASJTER, Categoría 24-07 Personal de Servicio de la Dirección Provincial de Turismo, quien tuvo a su cargo la conducción del ómnibus de la citada repartición, trasladando a una delegación del Hospital Regional de Antofagasta (Chile), hasta San Salvador de Jujuy, a partir del día 28 de febrero y hasta el 1º de marzo del año en curso.

Art. 2º — Autorízase al Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo a liquidar a favor del empleado citado anteriormente, los viáticos correspondientes de conformidad a la reglamentación vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3273

**Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 7838/66.

La Dirección de Aeronáutica Provincial por nota Nº 257/66 de fecha 7 de setiembre ppdo., solicita la correspondiente autorización para que la habilitación de pagos de la citada repartición, tenga a su cargo la habilitación de pagos y contabilidad de la Escuela Provincial de Aviación Civil y atento las razones de orden práctico invocadas en la citada nota y lo informado por el Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase al Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo a cerrar la cuenta de la habilitación de pagos de la Escuela Provincial de Aviación Civil, autorizando la entrega de la documentación de "sueldos", "otros gastos" y el saldo en efectivo que hubiere a la Dirección de Aeronáutica Provincial, representada por el señor Director, Capitán (R. E.) don ROQUE J. M. AVILA, en forma conjunta con la habilitada pagadora de dicha repartición, señora LIVIA MENDOZA DE ABAD, quienes tendrán a su cargo las obligaciones y responsabilidades inherentes a la habilitación de pagos de la Escuela Provincial de Aviación Civil, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 2º — Procédase a labrar el acta respectiva, a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1º del presente decreto, formulándose las comunicaciones pertinentes a Contaduría General de la Provincia, Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, Dirección de Aeronáutica Provincial, Escuela Provincial de Aviación Civil y Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3274

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5805/67.

VISTA la nota Nº 153 de fecha 6 de marzo

del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 13 de febrero del año en curso, la renuncia presentada por el señor FELIX BENJAMIN PONCE, al cargo de Agente Uniformado, Categoría 25-06 Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia (P.2444-L.946) con revista en el Destacamento de Abra Grande.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3275

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5764/67.

VISTA la nota 27-P-67 de fecha 3 de marzo del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Encárgase interinamente la oficina del Registro Civil del Hospital del Milagro (Capital), a la señora ROSA BINDA, Categoría 25, Clase 03 (Personal Administrativo), a partir del día 13 de marzo del año en curso y mientras dure la licencia reglamentaria de su titular, señora Cayetana Aurora Mercado de Quinteros.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 17 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3276

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5038/67.

La Municipalidad de La Poma, departamento del mismo nombre, eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del año 1967 y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 30 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del año 1967, de la Municipalidad de La Poma, departamento del mismo nombre, cuyos totales ascienden a la suma de \$ 2.258.933.— m/n. (Dos millones doscientos cincuenta y ocho mil novecientos

treinta y tres pesos moneda nacional).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3277

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5708/67.

VISTA la nota Nº 95 de fecha 8 de febrero del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto a partir del día 21 de diciembre de 1966, la suspensión preventiva en el ejercicio de sus funciones, aplicada mediante decreto Nº 2232 de fecha 29-XII-66, al Personal de Seguridad y Defensa, Clase 06 de Policía de la Provincia, que seguidamente se menciona:

Oficial Principal, Categoría 19 (L.74 - P.426) don ROQUE JESUS MORELLI.

Oficial Inspector, Categoría 21 (L.99 - P.523) don VICTOR HUGO BOUHID.

Oficial Sub Inspector, Categoría 23 (L.101 - P.612) don MARCELO SILVESTRE LESSER.

Art. 2º — Déjase cesante con prohibición de reingreso, a partir del día 21 de diciembre de 1966, al personal de Seguridad y Defensa, Clase 06 de Policía de la Provincia, con revista en la Sección Gabinete de Identificaciones dependiente de la Dirección de Investigaciones, que seguidamente se detalla y por infracción al artículo 1162, incisos 2º, 3º y 6º del Reglamento General de Policía, en concordancia con el artículo 54, apartado d) y punto II última parte del apartado f) del Decreto Ley 203/56 —Estatuto de Policía— en vigencia:

Oficial Principal, Categoría 19 (L.74 - P.426) don ROQUE JESUS MORELLI.

Oficial Inspector, Categoría 21 (L.99 - P.523) don VICTOR HUGO BOUHID.

Oficial Sub Inspector, Categoría 23 (L.101 - P.612) don MARCELO SILVESTRE LESSER.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3278

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5777/67.

VISTA la nota Nº 140 de fecha 27 de febrero del año en curso, elevada por Jefatura de Po-

licía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ascíendese a partir del día 1º de marzo del corriente año, al Personal de Seguridad y Defensa (Clase 06) de Policía de la Provincia que seguidamente se detalla, en los cargos y categorías que se mencionan y en las vacantes que se consignan:

Al Inspector Mayor, categoría 8 (P.301 - L.381) don JOAQUIN GUIL, al cargo de Inspector General, categoría 7 (P.294), en vacante por renuncia de don José Antonio González Villafañe.

Al Comisario Inspector, categoría 10 (P.305 - L.1674) don RAIMUNDO VILTE, al cargo de Inspector mayor, categoría 8 (P.301), en vacante por ascenso de don Joaquín Guil.

Al Comisario Inspector, categoría 10 (P.304 - F.920) don SANTIAGO CALPANCHAY, al cargo de Inspector Mayor, categoría 8 (P.303) en vacante por renuncia de don Juan Flores.

Al Comisario, categoría 11 (P.316 - F.490) don JORGE PONCE DE LEON, al cargo de Comisario Inspector, categoría 10 (P.305), en vacante por ascenso de don Raimundo Vilte.

Al Comisario, categoría 11 (P.358 - F.571) don ADOLFO NIEVA, al cargo de Comisario Inspector, categoría 10 (P.304), en vacante por ascenso de don Santiago Calpanchay.

Al Sub Comisario, categoría 12 (P.375 - F.1273) don SANTOS BETANCUR, al cargo de Comisario, categoría 11 (P.316), en vacante por ascenso de don Jorge Ponce de León.

Al Sub Comisario, categoría 12 (P.377 - L.141) don HUGO DONATO SAAVEDRA, al cargo de Comisario, categoría 11 (P.358), en vacante por ascenso de don Adolfo Nieva.

Al Oficial Principal, categoría 19 (P.423 - F.398) don HILARIO CIRO GAUNA, al cargo de Sub Comisario, categoría 12 (P.375), en vacante por ascenso de don Santos Betancur.

Al Oficial Principal, categoría 19 (P.433 - F.598), don MARCOS JUSTINO MARIN, al cargo de Sub Comisario, categoría 12 (P.377) en vacante por ascenso de don Hugo Donato Saavedra.

Al Oficial Principal, categoría 19 (P.431 - F.2127) don EDUARDO MENDEZ, al cargo de Sub Comisario, categoría 12 (386), en vacante por renuncia de don Félix Morales.

Al Oficial Principal, categoría 19 (P.441 - F.1053) don CARLOS ALBERTO AREVALO, al cargo de Sub Comisario, categoría 12 (P.388), en vacante por ascenso de don Máximo Ramos.

Al Oficial Inspector, categoría 21 (P.539 - F.825) don ANSELMO ESTANISLAO RIOS, al cargo de Oficial Principal, categoría 19 (P.423), en vacante por ascenso de don Hilario Ciró Gauna.

Al Oficial Inspector, categoría 21 (P.482 - F.1800) don LUCINDO EUSTAQUIO BUSTOS, al cargo de Oficial Principal, categoría 19 (P.433), en vacante por ascenso de don Marcos Justino Marín.

Al Oficial Inspector, categoría 21 (P.542 - L.1118) don FRANCISCO FARFAN, al cargo de Oficial Principal, categoría 19 (P.431) en va-

cante por ascenso de don Eduardo Méndez.

Al Oficial Inspector, categoría 21 (P.519 - F. 823) don EDUARDO EUGENIO GUTIERREZ, al cargo de Oficial Principal, categoría 19 (P. 441), en vacante por ascenso de don Carlos Alberto Arévalo.

Al Oficial Inspector, categoría 21 (P.546 - L. 366) don ERNESTO NICOLAS VILLALBA, al cargo de Oficial Principal, categoría 19 (P.416), en vacante por cesantía de don Antonio Alfredo Carrizo.

Al Oficial Inspector, categoría 21 (P.553 - L. 290) don JUAN FRANCISCO ESCANDEL, al cargo de Oficial Principal, categoría 19 (P.426), en vacante por cesantía de don Roque Jesús Morrelli.

Al Oficial Inspector, categoría 21 (P.495 - L. 65) don GUILLERMO HUMBERTO FERNANDEZ, al cargo de Oficial Principal, categoría 19 (P.457), en vacante por renuncia de don Carmen Cruz Soria.

Al Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.610 L.76) don CANDELARIO GUTIERREZ, al cargo de Oficial Inspector, categoría 21 (P.539), en vacante por ascenso de don Anselmo Estanislao Ríos.

Al Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.637 - L.79) don CUSTODIO ZAMORA, al cargo de Oficial Inspector, categoría 21 (P.482) en vacante por ascenso de don Lucindo Eustaquio Bustos.

Al Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.673 - L.1677) don VICENTE ESTEBAN CARRIZO, al cargo de Oficial Inspector, categoría 21 (P. 542), en vacante por ascenso de don Francisco Farfán.

Al Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.676 - L.243) don VICTOR ALBERTO BURGOS, al cargo de Oficial Inspector, categoría 21 (P.519), en vacante por ascenso de don Eduardo Eugenio Gutiérrez.

Al Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.646, F.1709) don LUIS JOAQUIN RAMIREZ, al cargo de Oficial Inspector, categoría 21 (P.546), en vacante por ascenso de don Ernesto Nicolás Villalba.

Al Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.671 - L.237) don NESTOR LIENDRO, al cargo de Oficial Inspector, categoría 21 (P.553), en vacante por ascenso de don Juan Francisco Escandel.

Al Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.647 - L.248) don RICARDO AGUIRRE, al cargo de Oficial Inspector, categoría 21 (P.495), en vacante por ascenso de don Guillermo Humberto Fernández.

Al Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.584 - L.569) don ADOLFO MARCELINO VILLALBA, al cargo de Oficial Inspector, categoría 21 (P.523), en vacante por cesantía de don Víctor Hugo Bouhid.

Al Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.641 - L.1168) don JULIO CESAR ABAROA, al cargo de Oficial Inspector, categoría 21 (P.554), en vacante por cesantía de don Francisco Secundo Olivera.

Al Oficial Ayudante, categoría 24 (P.724 - F. 1884) don BITORIANO ADOLFO TORRES, al cargo de Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.

610), en vacante por ascenso de don Candelario Gutiérrez.

Al Oficial Ayudante, categoría 24 (P.683 - F. 2096) don GABRIEL GUANTAY, al cargo de Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.637), en vacante por ascenso de don Custodio Zamora.

Al Oficial Ayudante, categoría 24 (P.746 - F. 2013) don FACUNDO SANTILLAN, al cargo de Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.673), en vacante por ascenso de don Vicente Esteban Carrizo.

Al Oficial Ayudante, categoría 24 (P.716 - L. 759) don CEFERINO BARRIOS, al cargo de Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.676), en vacante por ascenso de don Víctor Alberto Burgos.

Al Oficial Ayudante, categoría 24 (P.741 - L. 420) don NESTOR EDUARDO VAZQUEZ, al cargo de Oficial Sub-Inspector, categoría 23 (P. 646), en vacante por ascenso de don Luis Joaquín Ramírez.

Al Oficial Ayudante, categoría 24 (P.757 - L. 422) don RAMON CHAILE, al cargo de Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.671), en vacante por ascenso de don Néstor Liendo.

Al Oficial Ayudante, categoría 24 (P.745 - L. 433) don AGUSTIN ROBERTO TACACHO, al cargo de Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P. 647), en vacante por ascenso de don Ricardo Aguirre.

Al Oficial Ayudante, categoría 24 (P.720 - L. 430) don EVER FRANCISCO CAPALBI, al cargo de Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P. 584), en vacante por ascenso de don Adolfo Marcelino Villalba.

Al Oficial Ayudante, categoría 24 (P.733 - L. 575) don ALFREDO HERRERA, al cargo de Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.641), en vacante por ascenso de don Julio César Abaroa.

Al Oficial Ayudante, categoría 24 (P.753 - L. 571) don CARLOS MAMANI, al cargo de Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.574), en vacante por renuncia de don Carlos Aníbal Beriro.

Al Oficial Ayudante, categoría 24 (P.735 - L. 674) don VICTOR HUGO ALMIRON, al cargo de Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P.582), en vacante por cesantía de don Misaél Carrasco.

Al Oficial Ayudante, categoría 24 (P.766 - L. 1268) doña DINA VERONICA CRUZ, al cargo de Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P. 612), en vacante por cesantía de don Marcelo Silvestre Lesser.

Al Oficial Ayudante, categoría 24 (P.728 - F. 2147) don MARTIN PEDRO FLORES, al cargo de Oficial Sub Inspector, categoría 23 (P. 638), en vacante por traslado de don Jorge Ramón Padilla.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1196 - F.3610) doña ARGEMINA GIL VILLAGRA, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.724), en vacante por ascenso de don Bitoriano Adolfo Torres.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1195 - F.3612) doña PASCUALA PRIMITIVA CARDOZO DE CRUZ, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.683), en vacante por ascenso de don Gabriel Guantay.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1173 - L.156) don CIRILO LAFUENTE, al car-

go de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.746), en vacante por ascenso de don Facundo Santillán.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1194 - F.2855) doña ESTER ROSA APAZA, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.716), en vacante por ascenso de don Ceferino Barrios.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1151 - F.3075) don ADOLFO VILTE, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.741), en vacante por ascenso de don Néstor Eduardo Vázquez.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1146 - F.3235) don RODOLFO BARBITA, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.757), en vacante por ascenso de don Ramón Chaile.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1204 - F.3288) doña JACINTA WENDELADA MORALES DE ARANDA, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.745), en vacante por ascenso de don Agustín Roberto Tacacho.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1172 - L.1097) don HECTOR ALEJANDRO QUARTIN, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.720), en vacante por ascenso de don Ever Francisco Capalbi.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1120 - F.3338) don ANGEL EUSTAQUIO AGUILAR, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.733), en vacante por ascenso de don Alfredo Herrera.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1134 - F.3401) don ALEJANDRO RODRIGUEZ, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.753), en vacante por ascenso de don Carlos Mananí.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1114 - F.3377) don SEMBILLON GERARDO ACOSTA, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.735), en vacante por ascenso de don Víctor Hugo Almirón.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1119 - F.3565) don CESAR HERNAN MONTE-NEGRO, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.766), en vacante por ascenso de doña Dina Verónica Cruz.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1124 - F.3678) don ANATOLIO JACINTO MAU-NO, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.684), en vacante por cesantía de don Secundino Silva.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1177 - 3687) don LUCIO OSCAR LERA, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.693), en vacante por cesantía de don Luis Lorenzo Mu-ruaga.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1123 - L.1886) doña ELIA VERONICA ME-DINA, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.727), en vacante por cesantía de don Ramón Pastor Pachao.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1180 - F.3697) don LUCIO RAUL CORREA, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.748), en vacante por renuncia de don José Eduardo Sauad.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1189 - L.1327) doña ROSA TEODORA ELIAS DE SALOMON, al cargo de Oficial Ayudante,

categoría 24 (P.765), en vacante por cesantía de don Robustiano René Castro.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1158 - F.3779) don PEDRO ALBERTO LOPEZ, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.809), en vacante por traslado de don Ramón Nieva.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1206 - L.1127) don MANUEL MARIANO PE-REYRA, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.823), en vacante por traslado de don Santiago Sabino Rivero.

Al Agente de Investigaciones, categoría 25 (P. 1166 - F.3823) don FRANCISCO EUSEBIO BA-SUALDO, al cargo de Oficial Ayudante, categoría 24 (P.850), en vacante por cesantía de don Hipólito Cala.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

DECRETO Nº 3279

Salta, 14 de marzo de 1967.

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5748/67.

VISTA la nota 59-M-21 de fecha 1º de marzo del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Encárgase interinamente la Oficina de Registro Civil de la localidad de Joaquín V. González (Dpto. de Anta), a la auxiliar de la citada oficina, señora EDITH RAMONA ESCUDERO DE FIGUEROA, a partir del día 20 de marzo del corriente año y mientras dure la licencia reglamentaria del titular Dn. Tomás Antonio Gómez.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

DECRETO Nº 3280

Salta, 14 de marzo de 1967.

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5746/67.

Vista la nota Nº 145 de fecha 5 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el inciso o) del Art. 1º del Decreto Nº 2911 de fecha 9 de

febrero del año en curso, dejándose establecido que el nombre del postulante es SAMUEL RE-NE AGUADA y no como se consignara en el decreto de referencia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3281

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5789/67.

VISTA la nota Nº 62-M-21 de fecha 3 de marzo del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Encárgase interinamente la Oficina de Registro Civil de Las Víboras (Dpto. de Anta), a la Autoridad Policial de ese lugar, a partir del día 27 de marzo del año en curso y mientras dure la licencia reglamentaria concedida a su titular, señora Marta Fernández Vda. de Cañizares.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3282

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 9164/66.

La Municipalidad de Campo Quijano, departamento de Rosario de Lerma, eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio 1967 y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 31 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Campo Quijano, departamento de Rosario de Lerma, correspondiente al ejercicio 1967, cuyos totales ascienden a la suma de \$ 11.054.410 m/n. (Once millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos diez pesos moneda nacional).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3283

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5607/67.

La Municipalidad de Cachi, departamento del mismo nombre eleva para su aprobación el presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio 1967 y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 12 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Cachi, departamento del mismo nombre, correspondiente al ejercicio 1967, cuyos totales ascienden a la suma de \$ 3.376.562.— m/n. (Tres millones trescientos setenta y seis mil quinientos sesenta y dos pesos moneda nacional).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3284

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5688/67.

La Municipalidad de Urundel, departamento de Orán, eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos correspondiente al ejercicio 1967 y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 19/20 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Municipalidad de Urundel, departamento de Orán, correspondiente al ejercicio 1967, de conformidad al siguiente detalle:

Cálculo de Recursos \$ 3.541.865 m/n. (Tres millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y cinco pesos m/n.).

Presupuesto de Gastos \$ 3.536.670 m/n. (Tres millones quinientos treinta y seis mil seiscientos setenta pesos moneda nacional).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3285

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 9126/66.

La Municipalidad de La Merced, departamen-

to de Cerrillos eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para el ejercicio 1967, y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 34 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos correspondiente al ejercicio 1967 de la Municipalidad de La Merced, departamento de Cerrillos, cuyos totales ascienden a la suma de \$ 8.308.529 m/n. (Ocho millones trescientos ocho mil quinientos veintinueve pesos moneda nacional).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3286

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5807/67.

Vista la nota Nº 156, de fecha 6 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la suspensión por el término de ocho (8) días, aplicada por Jefatura de Policía de la Provincia, al Sub Comisario, Categoría 12-06, Personal de Seguridad y Defensa (F. 797-P. 394) Dn. CARLOS MARIO ULLOA, con revista en la Comisaría Seccional Primera, dispuesta mediante el art. 2º, inc. a) del decreto Nº 1652 de fecha 14 de noviembre de 1966, en mérito a las razones invocadas en la resolución Nº 119 del 6-III-67, dictada por la citada repartición.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese:

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3287

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 5756/67.

Vista la nota Nº 146, de fecha 2 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese los servicios prestados por el señor ANUNCIACION DOMINGUEZ, en el cargo de Agente Uniformado, Ca-

tegoría 25-06, Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, con revista en el Destacamento de Nazareno, a partir del día 5 al 15 inclusive del mes de febrero del año en curso y en razón de no haber recibido oportunamente la respectiva comunicación de su cesantía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3288

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 8053/66.

Visto el contrato de locación celebrado entre el señor Jefe de Policía de la Provincia en representación de la "Policía de la Provincia de Salta" y el señor Ernesto Alfredo Erazo, por el inmueble ubicado en Payogasta, departamento de Cachi, con destino al servicio y sede del destacamento policial;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación celebrado entre el señor Jefe de Policía de la Provincia en representación de la Policía de la Provincia de Salta y el señor Ernesto Alfredo Erazo, por el inmueble ubicado en Payogasta, departamento de Cachi, con destino al servicio y sede del destacamento policial y cuyo texto a continuación se transcribe:

"En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre a los veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y siete, entre el señor Jefe de Policía de la Provincia en representación de la "POLICIA DE LA PROVINCIA DE SALTA", en adelante denominada LA LOCATARIA y el señor ERNESTO ALFREDO ERAZO, en adelante denominado EL LOCADOR, por la otra parte, convienen en celebrar el siguiente contrato de locación.

PRIMERO: EL LOCADOR da en locación a la LOCATARIA, el inmueble de su propiedad ubicado en Payogasta departamento Cachi, con destino al servicio y sede del destacamento policial, el que se encontraba ocupado antes de ahora por el mismo destacamento;

SEGUNDO: El precio de la locación se estipula en la suma de Un mil doscientos pesos moneda nacional (\$ 1.200) mensuales, a partir desde el día primero de febrero del año mil novecientos sesenta y siete, cuyo importe se abonará al LOCADOR, por períodos vencidos entre el primero y diez de cada mes en Tesorería General de Policía;

TERCERO: LA LOCATARIA se compromete a conservar el inmueble y entregarlo una vez finalizada la locación en buen estado, corriendo a su exclusivo cargo el arreglo indispensable de todos los deterioros del inmueble que no fuesen directa consecuencia

de su normal uso o del transcurso del tiempo. Asimismo LA LOCATARIA no podrá hacer sin previo consentimiento del LOCADOR, reformas que alteren sustancialmente la estructura del inmueble ni pudieren afectar su seguridad. Tanto ellas como todas las mejoras que se introdujeran en el mismo, quedarán al término del presente contrato, a exclusivo beneficio del LOCADOR, sin que por ello se reconozcan a la LOCATARIA derechos a exigir indemnización de ninguna especie;

CUARTO: El presente contrato tiene una duración de dos años a partir desde el día primero de febrero del año mil novecientos sesenta y siete, y para el supuesto de existir común acuerdo entre ambas partes, LA LOCATARIA podría renovarlo por un plazo igual, siempre que manifestare el LOCADOR ese deseo noventa días antes del vencimiento del contrato;

QUINTO: Los impuestos y tasas que se produzcan y graven la propiedad, corren por cuenta del LOCADOR;

SEXTO: Los derechos que este contrato otorga a la LOCATARIA no podrán ser cedidos en todo ni en parte y la falta de cumplimiento por parte de la LOCATARIA a cualesquiera de las cláusulas precedentes, faculta al LOCADOR a dar por rescindido el contrato de inmediato sin más trámites y exigir el desalojo y la restitución del inmueble locado;

SEPTIMO: Los firmantes renuncian expresamente a cualquier fuero o jurisdicción que no sean los Tribunales de la ciudad de Salta Capital;

OCTAVO: Para todos los efectos legales de este contrato, las partes constituyen los siguientes domicilios: LA LOCATARIA en la Central de Jefatura de Policía, calle General Güemes setecientos cincuenta y el LOCADOR en calle Virgilio Tedín Nº 818, ambos de la Ciudad de Salta;

NOVENO: Este contrato se suscribe ad-referendum del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo;

BAJO TALES BASES Y CONDICIONES, se firman tres ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en esta ciudad de Salta, fecha ut-supra. — Fdo.: Esteban Enrique Dubois, Capitán de Fragata (R.E.) Jefe de Policía, Locatario. - Fdo.: Ernesto Alfredo Erazo, Locador".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3289

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 8986/66.

La Municipalidad de Chicoana, departamento

del mismo nombre eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1967 y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 11 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para el ejercicio 1967 de la Municipalidad de Chicoana, departamento del mismo nombre, de conformidad al siguiente detalle:

Cálculo de Recursos: \$ 5.825.716 m/n. (Cinco millones ochocientos veinticinco mil setecientos diez y seis pesos m/n.).

Presupuesto de Gastos: \$ 5.657.813 m/n. (Cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos trece pesos m/n.).

Estimándose un superávit de: \$ 167.903 m/n. (Ciento sesenta y siete mil novecientos tres pesos moneda nacional).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

Salta, 14 de marzo de 1967.

DECRETO Nº 3290

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 5809/67.

Vista la nota Nº 154, de fecha 6 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de reingreso, al señor FELIX MORALES (C. 1922, M. I. Nº 3.959.354, D. M. 63), en el cargo de Oficial Ayudante, Categoría 24-06, Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia (P. 801), a partir de la fecha que tome servicio y en vacante por renuncia de don Domingo Cisneros.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

D'ANDREA

Cabanillas

EDICTO DE MINA

Nº 26029

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos, de los arts. 117, 118, 119 y 131 del C. de Minería, que en 3 de marzo de 1965 don Eugenio Kratky por expte. Nº 4.912-K, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cobre, al que denominará "Ana", cuyo punto de extracción se ubica de

la siguiente forma: Partiendo del esquinero Nº 6 de la mina "Eugenia" (expte. Nº 4043-K) se miden 280 metros, azimut 315º llegando al punto de extracción de la muestra. Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo resulta dentro de la zona del cateo solicitado por el mismo titular de la mina y que se encuentra pendiente de ubicación por no cumplir con lo dispuesto por el art. 27 del Cód. de Minas. En un radio de 5 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "nuevo criadero". — Salta, 15 de marzo de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.250 e) 27-3, 5 y 14-4-67

Nº 26028

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del C. de Minería, que el Sr. Eugenio Kratky en 3 de marzo de 1965 por expte. Nº 4.911-K, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cobre denominado "Silvia". El punto de extracción de la muestra se determina partiendo del esquinero Nº 2 de la mina "Eugenia" (expte. 4043-K) se miden 220 metros azimut 135º llegando al punto de extracción de la muestra el que, inscripto gráficamente resulta dentro de la zona del cateo solicitado por el mismo titular de la mina y que se encuentra pendiente de ubicación por no cumplir con lo dispuesto por el art. 27 del Cód. de Minas. En un radio de 5 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "nuevo criadero". — Salta, 23 de febrero de 1967. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250 e) 27-3, 5 y 14-4-67

Nº 26027

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Alfonso Diez Gómez, en 27 de junio de 1966 por expte. Nº 5.439-D, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el mojón Nº 18, lindero de las fincas "El Toro" y "Punto Ciénega", y "Tres Cruces", A., trazar una línea al Norte 52º al Este de 1.050 m. para fijar el punto "A"; desde este punto, en ángulo 90º tirar otra línea al Noroeste de 6.000 m. para determinar el punto "B"; desde "B", en ángulo recto de 90º con la línea anterior, trazar hacia el Sudoeste una línea de 3.333,33 1/3 m. para fijar el punto "C"; desde este punto "C" tirar hacia el Sudeste una línea en ángulo recto de 90º con la "BC" de 6.000 m. para determinar el punto "D", y desde este punto, en ángulo recto con la línea "CD", trazar otra línea de 2.283,33 1/3 m. hacia el punto de partida o Mojón Nº 18 para cerrar el paralelogramo "A-B-C-D." de 2.000 Has. de superficie. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 15 de marzo de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1.500 27-3 al 7-4-67

Nº 25996

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, el señor Faustino Alemán en 1º de setiembre de 1965, por expte. Nº 5.141-A, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria - Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: se tomará como punto de referencia o de partida, la confluencia de los ríos Bacoya y Poscaya en el punto llamado Palca, y desde allí, medir 3.000 metros hacia el norte, 4.000 metros al este, 5.000 metros al sud, 4.000 metros al oeste, y por último 2.000 metros hacia el norte, para cerrar así el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 15 de marzo de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1500 21-3 al 5-4-67

Nº 25993

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que Palma E. G. de Mendoza, Carlos José Mendoza y Elina Stella Mendoza han manifestado en el departamento de Los Andes, por Expte. Nº 5045-G, el descubrimiento de un yacimiento de cobre al que denominarán mina "Cortaderas Nº 1". Dicha manifestación la hicieron en fecha 15 de junio de 1965, con la siguiente ubicación: Punto de Referencia: La cumbre del cerro Cortaderas. De ahí siguese con azimut de 6º (Norte) 1.510 metros donde se registra la citada labor. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros; en un radio de 5 kms. se encuentran registradas otras minas de la misma sustancia, tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "nuevo criadero". Salta, 24 de octubre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.500 e) 20-3 al 4-4-67

LICITACION PUBLICA

Nº 26024

Consejo Nacional de Educación

Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes

Victorino de la Plaza é Hipólito Irigoyen - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 56/67
(Segundo llamado)

Llábase a licitación pública por primera vez, por el término de 3 (tres) días hábiles a partir del día 22 de marzo de 1967, para resolver la adquisición de Artículos Alimenticios, para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes para un período comprendido de 6 meses del año 1967.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones, todo lo cual puede ser retirado desde la fecha en el establecimiento, calle Victorino de la Plaza é Hipólito Irgoyen, Salta, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 31 de marzo de 1967 a las 9 horas en el local de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Salta, 20 de marzo de 1967. — Rosa Amanda Juárez de Barrientos, Directora de la Escuela Hogar Nº 17 - Alberto Raúl Gómez, Secretario Administrativo.

Valor al cobro \$ 920 27 al 29-3-67

Nº 25995

Comando en Jefe del Ejército
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Zuviría 90 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 1/67

Postérgase hasta el día 2 de mayo de 1967 a horas 12, la apertura de la licitación pública Nº 1/67 por la adquisición de soplador rotativo, motor eléctrico y filtro de aire, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626 - Pcia. de Salta. — Julio A. Zelaya, Jefe Abastecimiento - Establecimiento Azufrero Salta.

Valor al cobro \$ 920 21-3 al 5-4-67

Nº 25997

Presidencia de la Nación
Comisión Nacional de Energía Atómica

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (Venta), Expediente Nº 70.125, para la venta de 243 cubiertas usadas de distintas marcas y medidas. Apertura: Marzo 31 de 1967, hora: 9 (nueve). Pliegos: Delegación Norte. - Güemes 1178/80; Salta, sin cargo. — El Gerente de Economía.

Valor al cobro \$ 920. 21 al 27-3-67

Nº 25985

GAS DEL ESTADO
Administración Salta

Bartolomé Mitre Nº 647

Llámase a Licitación Pública Nº AS/011 — Ejecución de los trabajos de impresión de formularios varios.

Apertura de las ofertas día 28 de marzo de 1967. 09.00 hs.

Retirar los Pliegos de Condiciones en Oficina de Compras, Bmé Mitre Nº 647, Salta.

Valor al cobro \$ 920 20 al 28-3-67

Nº 25973

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución y contratación de la obra denominada "CONSTRUCCION DE PILOTAJE PARA FUNDACIONES DE DOS MONOBLOQUES EN BARRIO PARQUE TRES CERRITOS Y DIEZ MONOBLOQUES EN SAN MARTIN Y OLAVARRIA - PRIMERA ETAPA - SALTA CAPITAL", por el sistema de UNIDAD DE MEDIDA y con un presupuesto oficial de \$ 32.000.000.- m/n.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede de este organismo, calle Lavalle Nº 550, Salta, el día 7 de abril del corriente año; a las 11 horas. Precio del legajo: \$ 7.000 m/n.

Arq. EDUARDO LARRAN

Director

Valor al cobro \$ 920 e) 17 al 29-3-67

EDICTO CITATORIO

Nº 25957

Ref.: Expte. Nº 1349/R/66 y agrs. - s.r.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CIRO RICO FERNANDEZ tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con una dotación de 8,43 lts/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III y Terciario San Agustín, Compuerta Nº 1, con carácter Permanente y a Perpetuidad y basado en usos y costumbres una superficie de 16,0581 Has. de la propiedad denominada El Jardín, catastro Nº 2255, ubicada en el Partido El Carmen, departamento Rosario de Lerma. En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho al caudal que corresponda por la repartición proporcional entre los regantes del sistema a medida que disminuya el del río citado.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Imp. \$ 900 e) 15 al 30-3-67

Nº 25918

Ref. Expte. Nº 2676-Ch-61 y 8294-M-66

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que PEDRO MILITELLO tiene solicitado Otorgamiento de Concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 10,50 lts/segundo a derivar del arroyo "Las Bateas" (margen derecha) por medio de una toma propia, con carácter eventual, una superficie de 20 Has. del inmueble "Lote LL", parte integrante de la Finca San Antonio. Fracción de La Población, catastro Nº 2917, ubicada en el Departamento General Güemes.

Salta,

Administración General de Aguas
Importe \$ 900 e) 13 al 28-3-67

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 26017

El Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CAMILA GUTIERREZ DE ERAZU, para que comparezcan a estar a derecho. — Salta, marzo 17 de 1967. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Imp. \$ 900

22-3 al 6-4-67

Nº 25982

MARTÍN ADOLFO DIEZ, Juez Primera Nominación C. y C. cita a los herederos y acreedores de MARTINA PEREZ DE IBARRA, por diez días. Edictos en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 13 de marzo de 1967. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 20-3 al 4-4-67

Nº 25981

El Dr. ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de doña MARIA ZAIRA REVILLA DE CORNEJO ARIAS, ya sean como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley — **Dr. Luis Elías Sagarnaga**, Secretario. — Salta, marzo 3 de 1967.

Imp. \$ 900

e) 20-3 al 4-4-67

Nº 25978

MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de María Elías Daball de Cura y Abud Fidel Cura. — Metán, marzo 14 de 1967. — **Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO**, Secretaria.

Imp. \$ 900

e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25977

MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Miguel Díaz, Expte. Nº 6850/67. — Metán, marzo 14 de 1967. — **Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO**, Secretaria.

Imp. \$ 900

e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25975

El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO SALOMON JOSE ó ARTURO SALOMON JOSE TO-

RRES, en Expediente Nº 17.273/66, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación del presente edicto por diez días. — Salta, 16 de marzo de 1967. — **Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA**, Secretario.

Imp. \$ 900.

e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25969

ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores do doña DOLORES DIAZ DE LIENDRO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretario: **Dr. Luis Elías Sagarnaga**. — Salta, marzo 3 de 1967.

Imp. \$ 900

e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25961

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, en los autos caratulados: "AGUADO, Telésforo — Sucesorio" (Expediente Nº 520/67), cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. — Salta, marzo 9 de 1967. — **Nelly Gladis Museli**, Secretaria.

Imp. \$ 900

e) 16 al 31-3-67

Nº 25960

El doctor Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Sucesorio de: GARCIA MERCADO, FELIX", Expediente Nº 46.388/64, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez días (10) para que hagan valer sus derechos. — Salta, marzo 14 de 1967. — **Milton Echenique Azurduy**, Secretario interino.

Imp. \$ 900

e) 16 al 31-3-67

Nº 25943

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Luisa Colque de Fabián, por el término de diez días, para que haga valer sus derechos. — Salta, marzo 7 de 1967. — **Nelly Gladis Museli**, Secretaria.

e) 15 al 30-3-67

Nº 25922

El Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOTA ARIAS DE SANMILLAN. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, marzo 7 de 1967. — **Dr. Luis Elías Sagarnaga**, Secretario.

Importe \$ 900

e) 14 al 29-3-67

Nº 25921

El Juez Civil y Comercial de Metán cita y

emplaza por 10 días a herederos y acreedores de CELESTINA DEL CARMEN RIVAS DE ALVAREZ o MERCEDES DEL CARMEN RIVAS DE ALVAREZ, para que hagan valer sus derechos. Expte. 6594/66 Distrito Judicial Sud. Metán, 11 de noviembre de 1966. — **Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro**, Secretaria.

Importe \$ 900 e) 14 al 29-3-67

Nº 25913

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de Margarita G. Martínez de Lamas, Petrona Damiana L. de Maza, Glócia C. Lamas y Elena Lamas de Vera, ya sea como herederos o acreedores. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Importe \$ 900 e) 13 al 28-3-67

Nº 25912

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BRUNO CASASCO (Expte. Nº 34.119/66). Salta, febrero 15 de 1967. — Proc. **Ricardo Manuel Figueroa**, Secretario.

Importe \$ 900 e) 13 al 28-3-67

REMATE JUDICIAL

Nº 26039

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA

Judicial — Sin Base

Una Camioneta Siam Argenta

El día 28 de marzo de 1967 a horas 16 y 45, remataré en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 672 de esta ciudad una camioneta marca "SIAM ARGENTA" modelo 1962 color bordó con permiso de tránsito Nº 23846, Motor Nº 15 BBNL-735. Ordena: Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nomin. C. C. en autos caratulados: "YDIARTE, Juan Félix c/Batache Leonidas". Expte. Nº 33392/66. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en El Intransigente. En el acto del remate el comprador abonará el 30% como seña y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. La camioneta se encuentra en calle Ituzaingó Nº 817 a disposición de los interesados. Informes: Buenos Aires Nº 672. — Juan Alfredo Martearena, Martillero Público.

Imp. \$ 1.500 e) 27 y 28-3-67

Nº 26038

Por: RICARDO GUDIÑO

Judicial

Una Máquina de Coser "Nauman" — Sin Base

El día 31 de marzo de 1967 a horas 17.30, en

Buenos Aires Nº 93 remataré sin base: Una Máquina de Coser, marca "Nauman" Nº 705, la que se encuentra secuestrada en mi poder, en Alvarado 259 y en donde puede ser revisada por los interesados. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados: Castellanos Carlos Víctor vs. Azcárate, Julieta R. Embargo Prev. y Prep. vía Ejecutiva. Expte. Nº 51.647-66. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Seña 30% en el acto de remate. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 900 27 al 29-3-67

Nº 26037

Por: RICARDO GUDIÑO

Judicial

Un Piano "Sthalberg" — Sin Base

El día 31 de marzo a horas 18.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93, remataré sin base un piano "Sthalberg", con gabinete de madera, color marrón en buen estado de conservación. Se encuentra en mi poder en Bs. Aires 93, en donde puede ser revisado. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del distrito Judicial del Norte, en autos: "Rosados, Rubén vs. Sprenger, Roberto". Ejecutivo. Expte. Nº 5669-64, Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 900 27 al 29-3-67

Nº 26036

Por: EFRAIN RACIOPPI

Un Combinado a transistores

BASE \$ 10.062.— m/n.

El 31 de marzo de 1967 a horas 17, en calle Caseros Nº 1856 remataré con la base de \$ 10.062 m/n. un combinado a transistores "Detronic" modelo C.T.61 Nº 451, si transcurrido 15 minutos de espera no hubiera postor por la base se rematará sin base, puede verse en Belgrano 424. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación. Juicio: "Moschetti S. A. vs. Booth Juan Carlos". Expte. Nº 51.656/66. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 27 al 29-3-67

Nº 26035

Por: EFRAIN RACIOPPI

Una Heladera "Novel" — Base \$ 79.500 m/n.

El 31 de marzo de 1967 a horas 17.30 en Caseros Nº 1856 remataré con la Base de \$ 79.500 m/n. una heladera "Novel" modelo 1200 Nro.

8602 con equipo Nº 489317, si transcurrido 15 minutos de espera no hubiera postor se rematará Sin Base, puede verse en Florida 56. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación. Juicio "Saicha José Domingo vs. Chimala Ernestina. Valenzuela de y Chimala Ricardo". Ejec. Prendaria Expte. Nº 34.900/66. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 27 al 29-3-67

Nº 26034

Por: EFRAIN RACIOPPI

Una Cocina "Aurora" — Base: \$ 8.060 m/n.

El 31 de marzo de 1967 a hs. 17.15, en Caseros Nº 1856 remataré con la base de \$ 8.060 m/n. una cocina marca "Aurora" modelo S-305-S Nº 42113, de 4 hornallas horno, parrilla, si transcurridos 15 minutos de espera no hubiera postor se rematará sin base, puede verse en Belgrano 424. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación. Juicio: "Moschetti S. A. vs. Agüero Gabriel". Expte. Nº 33.361/66. Ejec. Prendaria. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 27 al 29-3-67

Nº 26033

Por: EFRAIN RACIOPPI

Tel. 11.106

Una Heladera "Novel" — Base: \$ 31.200 m/n.

El 31 de marzo de 1967, a horas 17.45, en Caseros 1856/58, remataré base \$ 31.200 m/n. una Heladera eléctrica "Novel", modelo 1150, Gabinete 742; equipo Nº C-14951, puede verse en Florida 56, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor se substará Sin Base. Ordena Juez 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nominación. Juicio: "Saicha, José Domingo vs. Retamozo, Petra Costa de y Retamozo, Florentino". Ejec. Prendaria. Expte. 34.904/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 27 al 29-3-67

Nº 26032

Por: MODESTO S. ARIAS

Judicial: El 31 de marzo de 1967 a horas 9. En Mitre 398, Ciudad, remataré Sin Base. Un reloj pulsera 17 jewels, Un collar fantasía, Dos mates de plata c/bombillas, Una medalla c/cadena de oro. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: Embargo Prev. vía Ejec. VACCARINI, Armando D. vs. Inés F. TORRICO. Expte. 14.323/65. Arancel ley c/comprador. Edicto 2 días Boletín Oficial, 2 días El Economista. Señá 30%.

Imp. \$ 900 27 y 28-3-67

Nº 26030

Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO

Judicial. — El 31 de marzo de 1967 a horas 9. En Mitre 398. Ciudad, remataré Sin Base: Un Combinado de pie "Rintemi" c/automático "Wincos" s/funcionamiento. Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nominación. Juicio: ARIAS, Modesto S. vs. CAZORLA, Antonio. Embargo Prev. Prep. vía Ejec. Expte. 49.775/65. Arancel ley c/comprador. Edictos: 3 días Boletín Oficial, 3 días El Intransigente". Señá 30%.

Imp. \$ 900 27 al 29-3-67

Nº 26018

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

Sillas — SIN BASE

El día 28 de marzo pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987, Salta, remataré SIN BASE: Cien sillas de hierro forjado, estilo americano, tapizadas en cuerina, las que se encuentran en poder del depositario judicial Dr. Carlos J. Eckhardt, en Alvarado Nº 638, ciudad, donde pueden revisarse. En el acto de remate el Treinta por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. C., en juicio: "Ejecutivo CIA. FINANCIERA IMPULSO S. A. vs. FRANCISCO CENISE Y OTRO, Expte. Nº 33.820/66". Comisión c/comprador. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900 22 y 27-3-67

Nº 26016

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA

Una camioneta DODGE, modelo 1962

SIN BASE

El día 29 de marzo de 1967 a las 16.30 hs., en mi escritorio de la calle San Juan 571 de la ciudad de Salta, remataré, sin base y al mejor postor, una camioneta Dodge modelo 1962, en buen estado de funcionamiento, la que puede verse en el domicilio del depositario judicial Sr. Pedro Vicentello, sito en calle Gorriti 459 de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en el juicio caratulado: "MIRANDA CRUZ HERRERA DE vs. MIRANDA SIXTO y OTROS" Ejecutivo. Expte. 16673/66. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señá el 30% a cuenta del precio de venta. Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público. San Juan 571, Salta.

Imp. \$ 1.500 22 al 28-3-67

Nº 26012

Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO

El 30 marzo 1967, hs. 9.30, en Mitre 398,

ciudad, remataré Sin Base: 1 motocicleta "ZANELLA", motor 400.467 s/funcionamiento. Ord. Sr. Juez Paz Letrado Nº 2 Juicio: Emb. Prev. Prep. V. Ejec. ARIAS, MODESTO S. vs. PACHECO, JUAN C. LUIS. Expte. 15.304/66". Arancel Ley c/comprador. Edictos: 2 días Boletín Oficial, 2 días El Intransigente. Señá 30%.

Imp. \$ 900 22 y 27-3-67

Nº 26011

Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO

El 29 marzo 1967, hs. 9.30, en Mitre 398, ciudad, remataré SIN BASE: 1 juego mimbres c/3 sillones, 1 sofá, mesa. Ord. Sr. Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: Emb. Prev. Prep. V. Ejec. ARIAS, MODESTO S. vs. APARICIO, MARIA E. —CASTILLO, ALBERTO— Exp. 15.208/66". Arancel Ley c/comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial, 2 días El Economista. Señá 30%.

Imp. \$ 900 22 al 28-3-67

Nº 26010

Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO

El 29 marzo 1967, hs. 9, en Mitre 398, ciudad, remataré SIN BASE: 1 anillo cintillo oro c/4 piedras, 2 anillos lisos oro. Ord. Sr. Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: Emb. Prev. Prep. V. Ejec. ARIAS, MODESTO S. vs. CHAILE, NICANOR. Exp. 15.357/66. Arancel Ley c/comprador. Edictos: 2 días Boletín Oficial, 2 días El Economista. Señá 30%.

Imp. \$ 900 22 y 27-3-67

Nº 26009

Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO

El 29 marzo 1967, hs. 10, en Mitre 398, ciudad, remataré SIN BASE: 1 comedor estilo americano c/mesa, 4 sillas, 1 aparador, todo madera. Ord. Sr. Juez Paz Letrado Nº 2, Juicio: Emb. Prev. Prep. V. Ejec. ARIAS, MODESTO S. vs. CORTES, ASUNCION N. L. DE NESTOR. Expediente 15.360/66. Arancel c/comprador. Edictos: 3 días Boletín Oficial, 2 días El Economista. Señá 30%.

Imp. \$ 900 22 al 28-3-67

Nº 26006

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una fracción de la Finca "La Población"

Base \$ 1.320.000

El 7 de abril de 1967, a las 17 horas, en Vicente López 943 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.320.000 m/n., importe del crédito hipotecario que se reclama, una fracción de la finca "La Población" denominada San Antonio, ubicada en el Dpto. de Gral. Güemes (Pcia. de

Salta). Corresponde esta propiedad al señor Juan Edmundo Alurralde y Norman Walsler Portal según títulos que se registran al folio 123, asiento 1 del libro 29 del R. I. de Güemes. Catastro Nº 7427. Superficie aproximada según títulos 270 hectáreas. Linderos: Norte camino interno y fracción O. P. Q del plano 359; Sud: finca Santa Rita de las Vertientes; Este: fracción B del plano 270 bis y Oeste: fracción K del plano 279. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Ejec. hipotecaria - SAN MIGUEL, Jorge vs. WALSER PORTAL, Norman y otro. Expte. Nº 16.480/66". Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Economista y 3 días en El Intransigente. Cítase a los acreedores que da cuenta el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles para que comparezcan hacer valer sus derechos: 1º) Sociedad Argentina de Máquinas y Motores S.A. C.I.; 2º) Sr. Rodolfo Barbieri.

Imp. \$ 1.500 21-3 al 5-4-67

Nº 26005

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una Heladera Familiar — Base \$ 68.400 m/n.

El 7 de abril de 1967, a las 16 y 30 horas, en Vicente López 943, ciudad, remataré con la Base de \$ 68.400 m/n., Una Heladera Familiar, eléctrica, marca Westinghouse, gabinete Nro. 250849. Revisarla en calle Córdoba 761, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "Ejec. prend. FERNANDEZ, Néstor vs. YANELLO, Nilda Núñez de y YANELLO, Homero Marcelo. Expte. Nº 40.360/66". Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900 21 al 27-3-67

Nº 25991

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

Judicial — Inmuebles en Partido de Pichanal

El 10 de abril de 1967, a horas 17, en Buenos Aires 181, Dpto. "A", Ciudad, remataré con BASE de las 2/3 partes de sus respectivos valores fiscales y que se determinan a continuación, los inmuebles ubicados en el Partido de Pichanal, Dpto. de San Martín de esta Pvcia. catastrados bajo Nros. 3477, 5757, 5758, y 5766, con BASES de \$ 14.666.66 m/n. \$ 4.000 m/n., \$ 6.000 m/n., y \$ 4.000 m/n., respectivamente, con la extensión y límites que le dan sus títulos que se registran a folio 50, 79 y 127 As. 2 del Libro 37 de R. I. de San Martín. En el acto 30% de señá a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos diez días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nomin., en juicio: "Administración Gral. de Aguas de Salta vs. La Peña S.R.L. Ejecutivo".

Imp. \$ 1.500 20-3 al 4-4-67

Nº 25951

Por: EFRAIN RACIOPPL. — Tel. 11106**Un Terrero en esta ciudad - Derechos y Acciones**

BASE: \$ 12.666.66

El 31 marzo 1967, a horas 18.30, en Buenos Aires 92, remataré con base \$ 12.666.66 m/n. o sea las 2/3 partes avaluación fiscal, la mitad indivisa de un terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de propiedad del demandado y ubicado en esta ciudad Barrio Parque Tres Cerritos en la calle Los Abetos entre las de Uruguay y Las Palmeras, lote Nº 2; Manzana 81; Plano 1481; Sección K; parcela 17; Título reg. a fol. 175, asiento 1 Libro 283 R.I. Capital. CATASTRO Nº 24135. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "Legarribay, Rosario vs. Del Carril, Claudio A.". Ejec. y Emb. Prev. Expte.: 35.631/66. Señá: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900

e) 15 al 30-3-67

Nº 25950

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL — BASE: \$ 296.000

Inmueble frente a calle España

El día 31 de marzo de 1967 a horas 17.30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecutivo "DEGROSSI LUIS DOMINGO vs. MEDINA ENRIQUE PRUDENCIO". Exp. Nº 16843/66; Remataré CON BASE de: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/N. (\$ 296.000.- m/n.) importe de la deuda hipotecaria, Un Inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle España entre Maipú y República de Siria y que le corresponde a don ENRIQUE PRUDENCIO MEDINA", por título registrado a folio 298, asiento 3 del libro 351 de R.I. de la capital, Parcela 38, manzana 120, Sección G. Catastro 4653; Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. ERNESTO V. SOLA, Martillero Público. Teléfono 17260. — Salta, 13 de marzo de 1967.

Imp. \$ 1.500

e) 15 al 30-3-67

Nº 25948

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un lote terreno en Orán Pcia. de Salta, el día 31 de marzo de 1967, a horas 18 en Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad: Remataré: Con Base de \$ 58.666 (equivalente a las dos terceras par-

tes). Un lote de terreno, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Hipólito Irigoyen, Dpto. de Orán en esta provincia de Salta, inscripto al folio 253, asiento 1 del libro 35 de R. I. de Orán, Catastro Nº 2266, manzana 12, parcela 21, valor fiscal: \$ 88.000. Ordena el señor Juez de Paz letrado Nº 2 en juicio: "Emb. Prev. Frigorífico Güemes S.A.C.I. vs. Delgado, José Fructuoso". Expte. Nº 14961/65. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos diez días Boletín Oficial, 7 en El Economista y 3 en El Intransigente.

Imp. \$ 1.500

e) 15 al 30-3-67

Nº 25942

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA

JUDICIAL — BASE \$ 340.000.-

Una hermosa casa - Calle San Luis Nº 444

El día 31 de marzo del año 1967, a horas 16.30 en mi escritorio de la calle Buenos Aires Nº 281. Remataré con BASE de \$ 340.000 importe equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, el inmueble de propiedad del demandado, ubicado en esta ciudad, catastrado bajo el Nº 4314, sección D, manzana 27 b, parcela 10, le corresponde a doña Josefa Celedonia Guantay en condominio con Lorenzo Manjarres por título suscripto a folio 102, asiento 4 del Libro 11 de R. I. de Capital. En el acto del remate el 30% de seña. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial, 8 días en el Economista y 2 días en el diario El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ª Nominación en lo C. y Comercial en juicio Ejecución de Honorarios: MARTINEZ, Adolfo vs. Lorenzo Manjarres Hernández, Josefa Margarita Manjarres, Isidoro Manjarres y Miguel de los Santos Manjarres. Expediente Nº 36267/66. Juan Alfredo Martearena, Martillero Público. Informes en Buenos Aires Nº 281.

Imp. \$ 1.500

e) 15 al 30-3-67

Nº 25930

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**Inmueble en Rosario de Lerma**

BASE \$ 78.193.10

El día 31 de marzo pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987, Salta, remataré con BASE DE \$ 78.193.10 m/n., el inmueble ubicado en Barrio Bella Vista del Pueblo de Rosario de Lerma, esta Provincia, señalado como lote Nº 10 de la manzana 23 del plano número 192, con medidas, superficie y linderos que le acuerda su Título registrado al folio 75, asiento 1 del libro 25 R. I. de Rosario de Lerma. Catastro N-2088. Valor fiscal \$ 41.000.— En el acto del remate el comprador entregará el Treinta por ciento del precio de venta y a cuen-

ta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. C., en juicio: "Honorarios - RICARDO GUDIÑO vs. ADA FLORENCIA VILTE DE JUAREZ, Expediente Nº 33.220/65. Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe \$ 1.500 e) 14 al 29-3-67

Nº 25904

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad

El 31 DE MARZO DE 1967, a hs. 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré CON BASE DE \$ 64.000 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble de propiedad del demandado ubicado en esta ciudad sobre calle Aniceto Latorre entre 20 de Febrero y Balcarce con extensión de 6 m. de frente por 60 de fondo o sea una superficie de 360 m2., catastrado bajo Nº 28078, Sec. H; Manz. 18, Parc. 39 y con título inscripto a Flio. 61, As. 1 del Libro 151 de R. I. Capital. En el acto 30% de seña a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Núm., en juicio: "LEDESMA, Hugo vs. NIEVA, Juan Prep. Vía Ejecutiva".

Imp. \$ 1.500 e) 10 al 27-3-67

Nº 25903

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

JUDICIAL — Valioso inmueble en Embarcación Dpto. San Martín

El 30 de marzo de 1967, a horas 17, en Buenos Aires 181, Dpto. "A", Ciudad, remataré CON BASE de \$ 253.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal (sujeta a revaluó), un valioso inmueble ubicado en Embarcación, Dpto. de San Martín, el que s/títulos reg. a flio. 209, As. 4 del Libro 1 de R. I. Orán, pertenece a Forrajera del Norte Soc. en Comandita por acciones, Catastro 250, el que cuenta con una superficie de 6.381. Ha. 804 m2., de las que debe deducirse una fracción de 17 Ha. 53 áreas 90 centiareas que ocupan los FF. CC. del Estado en la línea Formosa-Embarcación dentro de las fincas "Jesús del Rosario y Trasfondos". En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 2a. Núm., en juicio: "A.G.A.S. vs. SOCIEDAD FORRAJERA DEL NORTE (ó el que resulte propietario) Ejecutivo", Expte. 33.743/63.

Imp. \$ 1.500 e) 10 al 27-3-67

Nº 25902

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

JUDICIAL

Valioso inmueble en Rosario de Lerma

El 30 de marzo de 1967, a horas 11.30, en el hall del Bco. Provincial de Salta, planta alta, sito en calle España Nº 625, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 452.000 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Rosario de Lerma, con frente a cales s/nombre y Bernardo de Irigoyen, designado como lote 5 (cinco) de la manz. 7, del plano Nº 67, que le corresponde a don Germán Tuyá Vidal s/tit. reg. a flio. 119, As. 1 del Libro 13 de R. I. de Rosario de Lerma. Catastro Nº 1.170. En el acto 30% de seña a cuenta precio. Comisión a cgo. comprador. Edicto diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Por el presente edicto se notifica a los anteriores embargantes para que hagan valer sus derechos en término bajo apercibimiento de ley, siendo ellos: Bco. de la Nación Argentina; Matilde Mafey de Tuyá; Gutierrez Savino, Burgos Ramón Federico, Escalante Laudino y otros; Girón Juan Benito. Ordena señor Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Núm., en juicio: BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. GERMAN AUGENIO, PATRICIA MATILDE, JAI-ME y GABRIEL EUGENIO TUYA VIDAL. Ejecutivo - Expte. Nº 22.963/61.

Imp. \$ 1.500 e) 10 al 27-3-67

Nº 25701

Por: EFRAIN RACIOPPI

Teléfono 11106

UNA RADIO A TRANSISTORES

Base \$ 5.630

El 1º de marzo de 1967, a hs. 17.15, en Caseros 1856/58, remataré base \$ 5.630, m/n., una radio portátil a transistores "Philco", mod. D-435 Nº 6415, sin pilas, funcionando. Si transcurridos 15' de espera, no hubiere postor se subastará Sin Base, puede verse en Mitre 270, ciudad. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: "B. A. Martínez vs. Díaz, Nelda E. Ovejero Vda. de". Ejec. Prendaria. Expte. 17.000/66. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 21 al 23-3-67

Nº 25700

Por: EFRAIN RACIOPPI

UNA COCINA CON GARRAFA

Base \$ 17.903

El 1º de marzo de 1967 a hs. 16.45 en Case-

ros Nº 1856 remataré con Base de \$ 17.903 m/n. Una cocina marca "Pimpinella" Nº 2085, una garrafa de 15 kg. y una conexión, verse en Mitre 270 si transcurrido 15' no hubiere postor por la base, se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez Ira. Instancia en lo C. C. 5ta. Nominación juicio: "B. A. Martínez vs. Kupper Jaime Luis Ejec. Prendaria. Expte. 16.997/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribunal.

Imp. \$ 900

e) 21 al 23-3-67

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 25964

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial. 6ta. Nominación, Dr. Roberto Frías se hace saber por el término de cinco días que por auto dictado, ha sido declarado en ESTADO DE QUIEBRA la firma "SOMBRETERIA ZAGRIPANTI S.R.L." Expte. Nº 460/67, fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 24 de enero de 1967. Igualmente se hace saber que se nombró Síndico al Contador don Juan Angel Cuello; y se fijó el plazo de cuarenta (40) días a partir de la fecha de esta publicación, para que los acreedores presenten al mismo, en su escritorio, calle Buenos Aires 209, los títulos justificativos de los créditos; señalándose a la vez, la audiencia del día 22 de mayo de 1967, a horas 9, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación correspondiente, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurrán, cualquiera sea su número. Además resolvió intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que corresponda. — Salta, 17 de marzo de 1967. — Nelly Gladys Museli, Secretaria Juzgado C. y C. VI Nom.

Imp. \$ 900

e) 20 al 28-3-67

CITACION A JUICIO

Nº 26003

El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por diez días a RÍO BERMEJO S. A., para que comparezca a la ejecución que le sigue AGRIVE S. R. L., por expediente Nº 40.429; bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de oficio. — Salta, marzo 17 de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900

21-3 al 5-4-67

Nº 25941

CITACION A JUICIO

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Ira. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, cita al Sr. Toribio Gómez a estar a derecho en el juicio promovido por doña Guadalupe Zúñiga de Gómez, sobre ausencia con presunción de fallecimiento, que se tramita en dicho Juzgado, por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Juan Antonio Uriburu, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 15 al 30-13-67

Nº 25883

En autos: DIAZ PERALTA, Fanny Virginia Ortiz de vs. DIAZ PERALTA, Santiago - DIVORCIO". Expte. Nº 33.891/63, el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Salta, Capital. Dr. ENRIQUE SOTOMAYOR, cita por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en El Intransigente para que se presente en autos el demandado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Secretaría, 7 de marzo de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.800

e) 9-3 al 7-4-67

Sección COMERCIAL**MODIFICACION DE CONTRATO**

Nº 26031

Entre los señores: ANGEL MANUEL USANDIVARAS, argentino, soltero, domiciliado en la calle Balcarce Nº 439 de la ciudad de Salta, L. E. 7.249.431, por una parte; REYNALDO ULIVARRI, argentino, casado, domiciliado en la calle Mitre Nº 875 de la ciudad de Salta, L. E. 3.883.329, y JULIO OCTAVIO RUIZ MORENO, argentino, soltero, domiciliado en la calle Avenida Belgrano Nº 751 de la ciudad de Salta, L. E. 7.253.166, por la otra, todos hábiles para contratar, convienen lo siguiente:

PRIMERO: El señor Angel Manuel Usandivaras, cede y transfiere en plena propiedad a favor del señor Reynaldo Ulivarri un mil quinientas cuotas de capital de valor nominal de cien

pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional en total, que tiene y le corresponde en la sociedad: Ruíz Moreno y Usandivaras S. R. L. constituida por contrato de fecha 3 de Junio de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1965 a folio 306, asiento 5.294 del libro 31 de Contratos Sociales. La cesión se realiza con efecto retroactivo al 31 de Diciembre de 1966, por la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional que el cedente declara haber recibido antes de ahora a su entera satisfacción de manos del cesionario en la siguiente forma: Cien mil pesos moneda nacional en dinero efectivo, y cuatro (4) documentos de Cien mil pesos moneda nacional cada uno con vencimientos el 15 de Marzo de 1967, 15 de Abril de 1967, 15 de Mayo de 1967 y 15 de

Junio de 1967, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma.

SEGUNDO: El señor Angel Manuel Usandivaras, en virtud de la cesión que efectúa, se aparta totalmente de la gerencia de la misma y por ende de la sociedad Ruiz Moreno y Usandivaras S. R. L., colocando al cesionario en su propio lugar, grado y prelación y declara que no tiene reclamo alguno que formular, contra la sociedad, declaración que a su vez hace ésta con relación a aquél.

TERCERO: Los señores Julio Octavio Ruiz Moreno y Reynaldo Olivarri, únicos actuales componentes de la sociedad, resuelven modificar las cláusulas: PRIMERA, SEGUNDA, QUINTA, SEPTIMA y UNDECIMA del contrato social en la siguiente forma:

Cláusula primera: en razón del ingreso del socio Reynaldo Olivarri, la cláusula primera se modifica únicamente en lo referente a la denominación social, que en lo sucesivo girará bajo el rubro de: VINOS ETCHART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Cláusula segunda: Modifícase el domicilio legal de la sociedad, que en lo sucesivo queda fijado en la calle Caseros Nº 221 de la ciudad de Salta.

Cláusula quinta: Elévase el capital social a la suma de Un millón de pesos moneda nacional (\$ 1.000.000 m/n.), dividido en diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios Julio Octavio Ruiz Moreno y Reynaldo Olivarri por partes iguales, de conformidad al Balance e Inventario General practicado al 31 de Diciembre de 1966, capitalizándose los saldos acreedores de cada uno de los socios, o sea la suma de Trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno, lo que totalizan Setecientos mil pesos moneda nacional (\$ 700.000 m/n.), a lo que agregado los Trescientos mil pesos moneda nacional (\$ 300.000 m/n.) del capital anterior, suman en definitiva un capital suscripto e integrado de Un millón de pesos moneda nacional (\$ 1.000.000 m/n.).

Cláusula séptima: Modifícase la fecha de cierre de Ejercicio estableciéndose la misma para los días 31 de Diciembre de cada año, en vez del 31 de Enero.

Cláusula undécima: En donde dice: "RUIZ MORENO Y USANDIVARAS S. R. L." deberá decir: "VINOS ETCHART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

En prueba de conformidad se firma el presente contrato en la ciudad de Salta, República Argentina, a los catorce días del mes de Marzo del año mil novecientos sesenta y siete.

ANGEL MANUEL USANDIVARAS - REYNALDO ULIVARRI - JULIO OCTAVIO RUIZ MORENO.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden de los señores: Angel Manuel Usandivaras, Reynaldo Olivarri y Julio Octavio Ruiz Moreno, son auténticas de los mismos. — Salta, Marzo catorce del año mil novecientos sesenta y siete.

Gabriela M. de Díaz, Escribana Nacional.

Imp. \$ 2.836

e) 27-3-67

AVISO COMERCIAL

Nº 25987

A los fines de la ley Nº 11867 se comunica que la firma Pedro José Bellomo con negocio de construcciones y domicilio en esta ciudad de Salta Avenida Belgrano 511, se transformará en "Pedro J. Bellomo Sociedad en Comandita por Acciones", la que se hará cargo del activo y pasivo de Pedro José Bellomo y será la continuadora de sus negocios. Domicilio legal de las partes y reclamos de ley en Ave. Belgrano número 511. — Pedro José Bellomo.

Imp. \$ 900

e) 20 al 28-3-67

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 25979

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica que por contrato privado de fecha 18 de febrero del corriente año, entre los señores Antonio Osvaldo Pintado y don Andrés Argibay Mariño, en su carácter de único y exclusivo integrante de la finca "La Laguna", de común acuerdo han convenido en la disolución de la Sociedad que tenían constituida. Tomando el señor Andrés Argibay Mariño el pasivo perteneciente a la Sociedad Finca "La Laguna"; obligaciones éstas y nómina de los acreedores que a continuación se detallan:

CUENTAS A PAGAR:

Acreedor	Importe
Abraham Barcat	\$ 21.000.—
Coop. Obrera Maded. Orán Ltda.	„ 8.368.—
Salomón Chein	„ 1.120.—
Daud Hermanos S. R. L.	„ 458.738.—
Daher y Naser	„ 17.216.—
Angel E. Leiva	„ 36.844.—
Luciano A. Martinucci	„ 11.403.—
Miguel Merino	„ 22.800.—
José F. Musa	„ 20.450.—
Molino Orán	„ 10.580.—
Alejandro Menchuk	„ 1.264.—
Salustros y Clinis.	„ 23.000.—
Pablo Vaca	„ 11.557.—
Yamil Yazlle	„ 30.028.—
Alquiler depósito Elías Auadre	„ 5.000.—
Clínica San Pedro	„ 77.000.—
Juan Sánchez Honorarios	„ 135.000.—
Nicanor Villafuerte	„ 171.813.—
Simón y Filémón Ferreira	„ 3.468.—
Maderpos S. A.	„ 23.293.—
Emilio Santos	„ 4.197.—
Sucesión Chagra	„ 23.831.—
El Comercio del Norte —seguro—	„ 3.304.—
Daniel León S. A.	„ 59.160.—

LETRAS A PAGAR:

Letra

Nº	Cargo de	Importe
36	Juan J. Young	\$ 130.000.—
37	Juan J. Young	„ 130.000.—
38	León Gutman	„ 120.000.—
39	León Gutman	„ 80.000.—
40	León Gutman	„ 80.000.—
41	León Gutman	„ 125.000.—
42	León Gutman	„ 75.000.—

DOCUMENTOS A PAGAR:

Acreedor

Acreedor	Importe
Toledo y Pérez	\$ 46.395.—
Alberto B. Luna	„ 21.248.—
Carlos Pérez	„ 68.784.—
Cooperativa Obrera Maderera	„ 47.000.—
Vidizzoni y Rizzotti	„ 44.173.—
Toledo y Pérez	„ 70.399.—
Tadeo Hisamatsu	„ 7.556.—
Juan A. Tejerina	„ 32.647.—
Pietro Bruno	„ 62.057.—
Cooperativa Obrera Maderera	„ 46.305.—
Daud Hnos. S. R. L.	„ 100.000.—
Prenda Banco Nación	„ 200.000.—

Imp. \$ 1.350

e) 17 al 27-3-67

EMISION DE ACCIONES

Nº 26021

SIMON ZEITUNE E HIJO Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de tres días, que por resolución del directorio, del día dieciocho de marzo de 1967 y conforme a la autorización establecida por los estatutos de la Sociedad, se resolvió emitir la décima primera y décima segunda serie de acciones ordinarias, clase B, al portador, de un voto, de un mil pesos cada una por un valor total de \$ 5.000.000.—, en 5.000 acciones, cada serie. Lo que hace un total de \$ 10.000.000.— en 10.000 acciones.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de preferencia establecido por el artículo 7º de los estatutos.

La suscripción podrá hacerse en los locales de la Sociedad, Caseros 645, Salta, y/o en Venezuela 1.602 Capital Federal, hasta el día 10 de abril próximo.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900

22 al 28-3-67

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 26041

FEDERACION DE MAESTROS CATOLICOS
España 596 - Salta

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos en el Art. 28 inc. a) la Comisión Directiva de la Federación de Maestros Católicos cita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Arzobispado, España 596, el día sábado 1º de abril de 1967, a horas 10 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura de la Memoria y Balance del XXX Ejercicio (1-7-65 al 30-6-66).
- 3º Aumento del precio de los nichos del Mausoleo Social.
- 4º Aumento del Seguro de Vida y otros beneficios.

María Julia Cabral
Presidenta

María Ofelia B. de Ebermayer
Secretaria

Salta, marzo de 1967.

Nota: Al finalizar la Asamblea se procederá a efectuar tres sorteos de \$ 500 cada uno, entre los presentes.

Imp. \$ 588

27-3-67

Nº 26040

Cooperativa Obrera de Transporte Automotor "Independencia" Ltda.

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Socios de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor "Independencia" Ltda., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el Viernes 31 de Marzo a horas 21 en el local sito en Florida 1195 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Síndico correspondiente al 1er. Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1966.
- 2º Elección de autoridades (1 vicepresidente, 1 secretario y 1 vocal titular (1) y vocales suplentes, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente).
- 3º Designación de dos socios presentes, para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la Asamblea.

Oswaldo R. Figueroa
Tesorero

Emilio Bordone
Presidente

Imp. \$ 516

e) 27-3-67

Nº 26026

MAR-HEL S.A.C.I.F.I.

Alvarado 2047 - Teléf. 12846

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 inciso e) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de abril próximo a las nueve horas, en el local social de la calle Alvarado 2047 de esta ciudad de Salta, para tratar, el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informes del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966.
 - 2º Aumento del Capital Autorizado a ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional.
 - 3º Elección de los Directores y Síndicos para el nuevo período.
 - 4º Remuneración del Directorio y Síndico.
 - 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- Salta, marzo 22 de 1967.

El Directorio MAR-HEL S.A.C.I.F.I.

Imp. \$ 900 27 al 31-3-67

Nº 26013

**TIRO FEDERAL DE SALTA
CONVOCATORIA**

El próximo sábado 25 del corriente a las 15 horas, en el polígono de la Institución, se realizará la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de al Asamblea anterior;
- 2º Lectura y consideración de la Memoria;
- 3º Lectura y consideración del Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
- 4º Elección de autoridades;
- 5º Designación de dos asociados para firmar el acta.

Artículo 20. — La Asamblea se realizará con el 20% de los socios en condiciones de constituirse. En caso de no lograrse quórum se declarará iniciada la misma con el número presente. Ello transcurrida media hora, después de la fijada en la convocatoria.

LA JUNTA DIRECTIVA

Imp. \$ 900 22 al 28-3-67

Nº 26008

RUMBO S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de abril de 1967 a las 9 horas, en el local societario Caseros 665, 1er. piso, Oficina Nº 1, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Venta a terceros de las acciones Ordinarias Clase "A", correspondientes a un grupo accionario;

- 2º Reducción del capital suscrito e integrado, por alejamiento de un grupo accionario;
- 3º De no llegarse a un acuerdo en dichos puntos, considerar la disolución anticipada de la Sociedad;
- 4º Designación de accionistas para firmar el acta respectiva.

NOTA: De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos Sociales, los recibos provisorios de acciones o certificados bancarios respectivos, deben ser depositados en la caja de la sociedad hasta el día 29 de marzo inclusive.
Salta, 23 de marzo de 1967.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900 22 al 30-3-67

Nº 26007

ALESANCO S.A.I.C.**Convocatoria de Accionistas para Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 1967 en calle Balcarce Nº 224****ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio comercial cerrado al 31 de octubre de 1966.
- 2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 22 del Estatuto Social, a los efectos de los depósitos de acciones.

El Directorio

Imp. \$ 900 21 al 29-3-67

Nº 26004

FINAGRA S. A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

De conformidad a lo dispuesto por el art. 18º de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de Abril de 1967 a horas 19 y 30, en el local 4 de la calle Bmé. Mitre Nº 109 —planta alta— de esta ciudad de Salta, a fin de considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración de la Memoria Anual del 2º Ejercicio Económico, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A", Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Enero de 1967.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Remuneración al Síndico Titular.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General.

El Directorio

Imp. \$ 900 21-3 al 29-3-67

Nº 25988

MERCURIO S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M.**CONVOCATORIA A SAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Honorable Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas de MERCURIO S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo del corriente año a horas 22, en el local de la sociedad, sito en la calle Gral. Güemes 1328, de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designar a dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea;

- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al día 30 de noviembre de 1966;
- 3º Distribución de Utilidades;
- 4º Elección de los miembros que integrarán por el período estatutario, el Directorio, como titulares y suplentes;
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las cláusulas de los Estatutos para concurrir a la Asamblea.

Salta, 16 de marzo de 1967.

El Directorio

e) 20 al 28-3-67

Imp. \$ 900

Sección JURISPRUDENCIA**SENTENCIA**

Nº 26025

PRUEBA — Juicio Ejecutivo.

La sumariedad del juicio prendario hace imposible la prórroga del plazo de prueba sin la conformidad de ambos litigantes; siendo, el deber de ofrecer y producir la prueba en término aún más absoluta que en el juicio ordinario.

911 — C.J. Sala 2ª - Salta, 21 de junio de 1966. "SONOVISION S. A. vs. GUTIERREZ, Ricardo. - EJEC. PRENDARIA".

Fallo: T. 19 - Año 1966 - Pág. 649.

CONSIDERANDO: La presente ejecución prendaria se abrió a prueba por diez días con la conformidad del ejecutante; el día anterior al vencimiento del término de prueba, el ejecutado pidió la fijación de nuevas audiencias porque no tenía tiempo de notificar las ya fijadas. Este pedido fue llamado "recurso de reposición" y se tramitó como tal; el ejecutante se opuso a esta pretensión y acusó negligencia. El juez resolvió fijar audiencias y condenó en costas al ejecutante, quien se agravia de ambos capítulos.

Como punto de partida, es necesario que la circunstancia de que el ejecutante haya consentido la apertura a prueba por diez días, no ha tenido la virtud de ordinarizar el procedimiento, sino de tornar aplicable las disposiciones de la ejecución común, sobre el término de prueba.

En consecuencia, si la sumariedad del juicio hace imposible la prórroga del plazo de prueba sin la conformidad de ambos litigantes (art. 545 C. P.), si la concesión de término extraordinario, no es procedente (Colombo 881, Alsina T. III, p. 214) parece lógico concluir por lo tanto, que en situaciones como la presente el deber de ofrecer y producir la prueba en término es aún más absoluto que en el juicio ordinario (art. 128). Por ello se ha sostenido que "la prueba debe pedirse con la máxima antelación posible y peticionar las medidas tendientes a su pronta producción". (Colombo II - 881 y jurisprudencia citada).

El ejecutado ofreció prueba recién en el cuarto día o sea, casi al promediar el plazo de prueba y no urgió el dictado de la providencia y la puesta de los autos a despacho.

Por otra parte, el informe de mesa de entradas de fs. 34 vta. de que se hace mérito, carece

de valor, pues para acreditar el ejecutado que un decreto no se notificó el día de su fecha (art. 455) por encontrarse a despacho el expediente, debió ofrecer las constancias del libro de notificaciones, que es el medio que la Ley pone a servicio de los litigantes para tales casos (art. 51 C. P.). En tales condiciones y conforme lo expresado en los considerandos anteriores, debe considerar negligente al ejecutado.

Por ello,

LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE DE JUSTICIA:

REVOCA las resoluciones de fojas 37 y 41 **CON COSTAS** y en consecuencia no hace lugar al pedido de fijación de audiencia.

RESERVA las regulaciones de honorarios hasta que se practiquen las de 1ra. Instancia.

REGISTRESE, notifíquese, repóngase y baje. Danilo Bonari - Alfredo José Gillieri (Sec. Martín Adolfo Diez).

Es copia. J. Armando Caro (h), Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo.

e) 27-3-67

— AVISO —**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA